



**ACTA 03/2010**

**UNION DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR Salud)**

III Reunión Ordinaria del Consejo de Salud  
Suramericano

Del: 22/08/2010

Se realizó en la ciudad de Quito los días 20, 21 y 22 de agosto del 2010, la III Reunión Ordinaria del Consejo de Salud Suramericano y la mesa de cooperantes del Plan Quinquenal 2010 - 2015, con la presencia de Ministras, Viceministros, Viceministras y Representantes de los Ministros de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Chile, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. La reunión contó con la presencia además de representantes de la Agencia de Cooperación Alemana, Agencia de Cooperación al Desarrollo de los Estados Unidos de Norteamérica, Agencia de Cooperación Española, Agencia de Cooperación de Japón, Agencia de Cooperación Italiana, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, Naciones Unidas, Organismo Andino de Salud - Convenio Unanué, organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Organización Panamericana de la Salud, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, UNICEF, UNFPA y la Unión Europea.

Actuando Ecuador como Presidencia Pro Tempore.

La lista de participantes consta como Anexo I.

La Agenda de la Reunión consta como Anexo II

Se dió inicio a la reunión con las palabras de bienvenidas a las delegaciones por parte del Dr. David Chiriboga Allnutt, Ministro de Salud Pública del Ecuador y Presidente Pro Tempore del Consejo de Salud Suramericano, resaltando la importancia de los puntos a ser tratados. El Ing. Gustavo Giler en ejercicio de la Secretaria de la Presidencia Pro Tempore, presento los objetivos y resultados esperados siendo aprobada la agenda de la reunión.

Los Ministros de Salud conocieron la propuesta de soberanía en salud del Banco del Sur y manifestaron la necesidad de que sus propuestas caminen en línea con lo establecido en el Plan Quinquenal del Consejo de Salud Suramericano 2010 - 2015. Se solicitó al Banco del Sur que presente la propuesta por escrito.

Acto seguido los Ministros de Salud del Consejo de Salud Suramericano, sus Viceministros y sus Representantes, Aprobaron el traspaso oficial de las Coordinaciones Nacionales de los Grupos Técnicos a los países que habían desempeñado la función de Coordinadores Alternos. De esta manera las Coordinaciones Nacionales y Alternas de los Grupos Técnicos del Consejo quedaron establecidas de la siguiente forma:

Red Suramericana de Vigilancia Respuesta

Coordinación Nacional: Uruguay

Coordinación Alterna: Paraguay

Acceso Universal a Medicamentos

Coordinación Nacional: Suriname

Coordinación Alterna: Argentina

Sistemas de Salud Universales

Coordinación Nacional: Bolivia

Coordinación Alterna: Chile  
Determinantes Sociales de la Salud  
Coordinación Nacional: Colombia  
Coordinación Alterna: Venezuela  
Desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos  
Coordinación Nacional: Perú  
Coordinación Alterna: Brasil

La coordinación Nacional de Perú de la RED SUR/ORIS realizará el traspaso de Coordinación a Brasil en el mes de diciembre dado que es acuerdo del Plan Bianual sancionado en Cuenca.

Se estableció un plazo máximo de 15 días para que se realice el traspaso del informe de gestión de cada coordinación Nacional saliente, a la Coordinación Nacional entrante, así como toda la documentación de respaldo de su periodo de gestión.

En relación a la próxima reunión del 50 Consejo Directivo de la OPS, los países acordaron que se deberá presentar en un plazo máximo de 15 días los documentos de análisis de los siguientes puntos del orden del día de la reunión: 3.3, 5.3 y 6.1. De manera adicional las autoridades presentes, resaltaron la importancia de incluir a futuro en la agenda del día sobre enfermedades crónico degenerativas. El Consejo de Salud Suramericano, solicito a la Secretaria Pro Tempore realizar una comparación del Plan Quinquenal con la Agenda del 50 Consejo Directivo de la OPS.

Los Ministros de Salud del Consejo de Salud Suramericano, Viceministros de Estado y representantes de Ministros, conocieron el estado de avance en el proceso de homologación de registros sanitarios, que constaba en el acta de la reunión de Cuenca y acordaron la realización de un taller de trabajo en Perú para definir la dinámica de trabajo, establecer actividades, productos y cronogramas para avanzar en el mencionado tema en octubre de 2010. La reunión contaría con el apoyo técnico y financiero de Brasil.

Los Ministros reconocieron la importancia de posicionar ante el Consejo de Delegados y de Presidente, el tema de educación continua y recursos humanos en salud.

Los Ministros de Salud, Viceministros y representantes de Ministros del Consejo de Salud Suramericano, así como los representantes de las Agencias de Cooperación Internacional conocieron el Plan Quinquenal del Consejo de Salud Suramericano, presentado por el Dr. David Chiriboga Allnut, Ministro de Salud Pública del Ecuador y Presidente Pro Tempore del Consejo de Salud Sudamericano, que consta como Anexo III.

Acto seguido los presentes escucharon la propuesta de alineación y armonización de la cooperación internacional hacia las prioridades de los países, realizada por la Eco. Gabriela Rosero, Secretaria Ejecutiva, de la Secretaria de Cooperación Internacional del Ecuador y que consta como Anexo IV.

La Eco. Verónica Poveda, Coordinadora Nacional en el Ecuador, del Consejo de Salud Suramericano procedió a realizar la explicación de la metodología de trabajo de las mesas de cooperantes. La Ministra de Salud de Paraguay, el Viceministro de de Salud de Argentina, los representantes de los Ministros de Salud de Brasil, Chile y Venezuela, realizaron las presentaciones respectivas de los objetivos, resultados esperados y actividades, de los grupos técnicos de los cuales son coordinadores. Para cada tema se mantuvo un espacio para preguntas por parte de los representantes de los organismos de cooperación internacional y respuestas por parte de los Estados Miembros del Consejo.

Luego de las presentaciones realizadas los cooperantes mostraron su interés en apoyar a la ejecución del Plan Quinquenal tomando en consideración los siguientes mecanismos, instrumentos y/o líneas estratégicas:

Unión Europea: cohesión social en salud y brindar asistencia técnica a través de su programa Eurosociedad y sus diferentes programas regionales.

OTCA: interés en activar la cooperación con el Consejo de Salud Suramericano especialmente a través de la triangulación como mecanismo para la consecución de fondos.

ONUSIDA: apoyo a los esfuerzos de coordinación del Sistema de Naciones Unidas y de otros actores para la armonización y alineamiento de la respuesta al VIH/Sida, en los ámbitos de fortalecimiento de la institucionalidad de las autoridades nacionales, aplicación

del Plan Quinquenal de Unasur, planes estratégicos nacionales, marco de resultados para la respuesta al VIH/Sida y consolidación del sistema de monitoreo y evaluación de la respuesta al VIH/Sida.

GTZ: Las áreas de interés de cooperación técnica serían: sistemas de salud universales específicamente. La línea estratégica de recursos humanos, a través de cooperación triangular y cooperación sur sur.

CAF: asignara recursos no reembolsables al desarrollo de las prioridades que establezcan en su Plan Quinquenal el Consejo de Salud Suramericano y que requieren financiamiento para lo cual deberán realizarse proyectos específicos.

Brasil: reafirma su compromiso con el Consejo de Salud Suramericano y la asignación de USD 6.000.000.00 para el objetivo estratégico establecido por el grupo de Recursos Humanos para el fortalecimiento del Instituto Suramericano de Gobierno (ISAGS), además de la concesión de 20 becas de formación en salud en instituciones brasileñas

OPS/OMS: Resaltó la experiencia de cooperación técnica subregional con el ORAS/CONHU para países andinos y más recientemente con MERCOSUR para lo que se firmo un Acuerdo de Entendimiento entre OPS y las autoridades de los países de MERCOSUR.

La OPS brindará cooperación técnica al Consejo de Salud Suramericano para los temas definidos en el Plan Quinquenal. OPS/OMS propone un Memorando de Entendimiento para la cooperación técnica entre la OPS/OMS - Consejo de Salud de UNASUR y la Secretaria General UNASUR, el cual permitirá que OPS pueda movilizar fondos para la cooperación técnica subregional - SURAMERICA basado en el Plan Quinquenal y en resultados y áreas definidas. OPS continua poniendo a disposición de los países el Fondo Rotatorio para compra de vacunas y el Fondo Estratégico para compras de medicamentos, considerando un valor agregado que estas compras sean conjuntas.

UNICEF: en cumplimiento con su mandato de trabajar por la garantía del derecho a la salud de la niñez y adolescencia, felicita a UNASUR -Salud por su Plan Quinquenal 2010 - 2015. UNICEF se suma a los esfuerzos de UNASUR-Salud y buscara los mecanismos de apoyo para su Plan Quinquenal dentro del marco del Programa de Cooperación establecido en cada país miembro de UNASUR y en el marco de la estrategia de trabajo de su oficina regional para America Latina y el Caribe.

El Banco Interamericano de Desarrollo manifestó su disponibilidad de apoyar al Consejo de Salud Suramericano, de acuerdo a las prioridades establecidas, a través de su línea de cooperación técnica para la región.

El Banco Mundial indico estar en capacidad de brindar asistencia técnica en las líneas estratégicas y diferentes objetivos señalados en su Plan Quinquenal para el cumplimiento de los mismos.

Los delegados de los demás organismos de cooperación internacional presentes, manifestaron su compromiso para alinearse a las prioridades del Consejo de Salud Suramericano, establecidas en su Plan Quinquenal y se comprometieron a socializar el mismo con sus respectivas representaciones regionales e internacionales y así poder emitir una respuesta al Consejo sobre el mecanismo e instrumento de apoyo a la ejecución del mismo. Los resultados de la sistematización de las matrices, mecanismos e instrumentos de cooperación se encuentran como Anexo V.

La Eco. Verónica Poveda, realizo la presentación de la página Web del Consejo de Salud Suramericano, en cumplimiento de uno de los acuerdo establecidos por el Consejo de Salud Suramericano durante la ultima reunión del Consejo celebraba en Cuenca en el mes de abril. La Eco. Poveda, resaltó las características de la página Web, como una herramienta de consulta y de trabajo para el publico en general y los Estados Miembros.

A continuación el Dr. David Chirboga Alluntt realizo la presentación del informe de gestión. Durante su Presidencia Pro Tempore del Consejo de Salud Suramericano, resaltan los siguientes logros obtenidos como Consejo:

Declaración del Bicentenario: Que disponga a la OPS/OMS asegurar la disponibilidad y provisión de vacunas contra la pandemia de Influenza AH1N1 a los países de la Región y el establecimiento de grupos de riesgo prioritarios de vacunación, así como fechas para el

inicio de la campaña, resultado: 132.981.770 dosis de vacuna monovalente y 26.703.224, dosis de vacuna trivalente contra la influenza AH1N1 distribuidas en los países de Unasur de las cuales 105.695.385 han sido aplicadas.

Operativización de los Grupos técnicos, del Comité Coordinador y de la Secretaria Pro Tempore, especificadas en la estructura aprobada durante la Presidencia Pro Tempore de Chile.

Consecución de fondos no reembolsables de la Corporación Andina de Fomento, para la elaboración participativa de la propuesta de Plan Quinquenal del Consejo de Salud Suramericano.

Elaboración del Plan Quinquenal del Consejo de Salud Suramericano el cual fue aprobado por los Ministros de Salud de Unasur.

Elaboración del Plan de lucha contra el Dengue en los Estados Miembros de Unasur.

Constitución del Instituto Sudamericano de Gobierno.

Aprobación de Becas Unasur para la formación de alta gerencia en salud.

Conformación de la Red de Institutos de Salud Pública.

Participación por primera vez como bloque de Unasur en la Asamblea Mundial de la Salud con la presentación de la Propuesta de Resolución para la conformación de un Grupo de expertos de nominación inter-gubernamental que analice nuevos mecanismos innovadores para el fomento a la investigación y desarrollo para enfermedades desatendidas. Se presentó además una propuesta de resolución sobre los medicamentos falsificados con el objetivo de que bajo la bandera de la lucha contra los productos médicos falsificados y vinculando a derechos de propiedad intelectual, la disponibilidad de medicamentos genéricos no sea afectada. Ambas propuestas fueron aprobadas y respaldadas por la Asamblea Mundial de la Salud.

Los Ministros del Consejo de Salud Suramericano reconocieron la gestión realizada por Ecuador durante su Presidencia Pro Tempore. El informe de gestión fue aprobado por consenso.

El Consejo de Salud Suramericano avala la presentación ante la OPS/OMS las candidaturas que se presentan para el grupo de expertos de nominación gubernamental sobre mecanismo de financiación e innovación.

Los Estados Miembros solicitaron a la Secretaria Pro Tempore, la elaboración de una metodología para la preparación de los planes operativos anuales de los diferentes grupos técnicos del Plan Quinquenal, así como el establecimiento de un cronograma para la realización de los mismos por parte de los Estados Miembros a fin de iniciar las actividades contempladas en el Plan. Se establece un plazo máximo de 45 días para la presentación de la misma a consideración del Comité Coordinador del Consejo de Salud Suramericano.

El Consejo de Salud Suramericano dispuso a la Secretaria Pro Tempore y al Comité Coordinador, realizar el seguimiento de los posibles mecanismos e instrumentos de cooperación de las agencias de cooperación presentes en la mesa de cooperantes. El Consejo solicitó a la Secretaria la socialización del Plan Quinquenal con las distintas agencias así como iniciar un diálogo con cada una de ellas para la consecución de posibles fuentes de financiamiento, la Secretaria en un plazo de 90 días deberá presentar al Comité Coordinador los avances en los procesos de consecución de fondos para la ejecución del Plan.

El Consejo de Salud Suramericano solicitó a las agencias de cooperación presentes que en un plazo de 15 días formalicen su interés y mecanismo de cooperación para articular una propuesta de financiamiento integral.

La delegación de Brasil expuso los objetivos del Plan de la RED SUR/ORIS, así como las actividades que se tiene programadas para realizar inmediatamente especialmente el foro de cooperación internacional en materia de salud. La delegación de Argentina propuso realizar una reunión en Buenos Aires, los días 27 y 28 de septiembre para intercambiar las experiencias y lecciones aprendidas vinculadas al control y vigilancia vectorial en relación al dengue en la región. La propuesta fue aprobada por consenso por el Consejo de Salud Suramericano.

Las delegaciones felicitaron y agradecieron a la Presidencia Pro Tempore de Ecuador por la hospitalidad brindada a las delegaciones.

De la misma forma, el Consejo de Salud Suramericano agradeció el apoyo financiero brindados por el CAF y el apoyo técnico de la OPS/OMS y el ORAS/CONHU, para la realización de la mesa de cooperantes.

La fecha de la próxima reunión del Consejo de Salud Suramericano será luego del traspaso oficial de la Unión de Naciones Suramericanas a Guyana o dependiendo de las necesidades inmediatas establecidas por el Consejo de Salud Sudamericano.

Por la República Argentina: Eduardo Bustos Villar

Por el Estado Plurinacional de Bolivia: Nila Heredia

Por la República Federativa del Brasil: Paulo Buss

Por la República de Chile: Alfredo Bravo

Por la República de Colombia: Beatriz Londoño

Por la República del Ecuador: David Chiriboga Allnutt

Por la República de Paraguay: Esperanza Martínez

Por la República del Perú: Oscar Ugarte Ubilluz

Por la República de Suriname: Celsius Waldo Waterberg

Por la República Oriental de Uruguay: Jorge Enrique Venegas

Por la República Bolivariana de Venezuela: Miriam Morales

